



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
 Tel.. Fax (0387) 4255456  
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCIÓN C.D. N° 201-09

SALTA, 13 MAY 2009  
 Expediente N° 12.139/08

**VISTO:**

Los cargos vacantes de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, asignados por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 046/09; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han tenido en cuenta las solicitudes cursadas por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que la Sra. Vice-Decana de la Facultad Lic. María I. Passamai, solicita mediante nota, reconsiderar la asignación de cargos de Profesor en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, con la finalidad de destinar uno de ellos a la cátedra: Administración de Servicios de Alimentación.

Que en consecuencia las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, emiten Despacho Conjunto N° 06/09, en el cual se modifica el ítems 09 del Despacho N° 04/09.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias

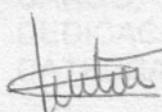
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 ( En Sesión Extraordinaria N° 04/09 del 14/04/09 )  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los siguientes cargos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Cátedra	Carrera
1 (uno)	Profesor en la Categoría de Adjunto	Semiexclusiva	Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
1 (uno)	Profesor en la Categoría de Adjunto	Semiexclusiva	Servicio de Orientación y Tutoría	Nutrición y Enfermería

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a :Dirección Administrativa Económica, Consejo y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



  
 Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUNE  
 VICE-DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud